

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO**

1600 NINTH STREET, Room 240, MS 2-13  
SACRAMENTO, CA 95814  
TTY (916) 654-2054 (Para personas con discapacidad auditiva)  
(916) 651-6309



23 de diciembre de 2020

PARA: DIRECTORES EJECUTIVOS DE CENTROS REGIONALES  
SOBRE: DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO 02-122320: PAGO POR HORAS  
EXTRA POR SERVICIOS DE RESPIRO DIRIGIDOS POR EL  
PARTICIPANTE DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA DE COVID-  
19

La Sección 4639.6 del Código de Bienestar e Instituciones (W&I) autoriza a la directora del Departamento de Servicios de Desarrollo (Departamento) a emitir directivas a los centros regionales según lo considere necesario para proteger los derechos, la salud, la seguridad o el bienestar de los consumidores, o conforme a la sección 4434 del Código W&I. Los centros regionales deben cumplir con cualquier directiva que fuese emitida por la directora en virtud de esta sección.

Conforme la sección 4639.6 del W&I, a fin de reducir el riesgo de exposición al COVID-19, el Departamento autoriza a los centros regionales a pagar una tasa mayor de reembolso por horas extra por servicios de respiro dirigidos por el participante (Código de servicio 465). La tasa de reembolso es de \$25.55 por consumidor por hora por horas extra cuando la ley exige horas extra. Los centros regionales deben usar el sub-código "OT" al autorizar reclamos por horas extra.

Esta Directiva, efectivo desde el 1 de diciembre de 2020, permanece efectivo hasta nuevo aviso y es necesario para limitar el número de proveedores de servicios de respiro dirigidos por el participante que entren en la casa del consumidor.

Los consumidores, familiares o proveedores deben comunicarse con su centro regional local si tienen preguntas sobre esta Directiva. Las preguntas de los centros regionales deben dirigirse a [DDSC19Directives@dds.ca.gov](mailto:DDSC19Directives@dds.ca.gov).

**"Construyendo alianzas, apoyando opciones"**

Directores Ejecutivos de Centros Regionales  
23 de diciembre 2020  
Página dos

Sinceramente,

*Originalmente firmado por:*

NANCY BARGMANN  
Directora

cc: Presidentes de la Junta de Centros Regionales  
Administradores de Centros Regionales  
Directores de Servicios al Consumidor de Centros Regionales  
Directores de Servicios Comunitarios de Centros Regionales  
Asociación de Agencias de Centros Regionales

**"Construyendo alianzas, apoyando opciones"**